



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant., enero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2.022)

REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	EUNICE MONSALVE MARIN Y OTROS
DEMANDADO	ESE HOSPITAL PRESBITERO ALFONSO MARIA GIRALDO
RADICADO	05440 31 13 001 2021 00018 00
PROVIDENCIA	SUSTANCIACIÓN
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al expediente, para los fines que se estimen pertinentes, la respuesta al oficio Nro. No. 231 del 9 de agosto de 2021, proveniente de la Alcaldía de San Rafael.

NOTIFÍQUESE,

Ds

Firmado Por:

Claudia Marcela Castaño Uribe
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dfb162f94b405ec1f2e75f93dd63c5b56ec1dc28635870be8f7ae217c441949**

Documento generado en 27/01/2022 09:33:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>